



# **Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones CONAC**





## 1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa: "Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria".

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (25/08/2022)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (31/12/2022)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Ing. Hirepan Galván Quezada

Unidad administrativa: Dirección del Centro de Inteligencia en Salud

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable y con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de gasto federalizado correspondientes a los Fondos Federales que operan en el Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida.
- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Identificar hallazgos relevantes.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia está basada en los términos emitidos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los temas de fortalecimiento financiero; sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la administración y ejecución de los recursos de los Fondos Federales sujetos a evaluación en el Programa Anual de Evaluación 2022, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados y la calidad del Gasto Público.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique: Información de gabinete enviada por el ente ejecutor de los recursos del Programa Estatal e información electrónica.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.



## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE en el estado de Michoacán están vinculados con la normatividad aplicable.
- La institución ejecutora Servicios de Salud de Michoacán cuenta con un Programa presupuestarios denominado "Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria", el cual es financiado con los recursos del FAIS-FISE.
- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); sin embargo, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico.
- No fue identificada información sobre el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2021.
- El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades.
- Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la institución ejecutora Servicios de Salud de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones, donde 6 proyectos fueron de salud con una incidencia directa.
- No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado.
- No está identificada información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE.
- Los 6 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable, además se cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021.
- El porcentaje de recursos del FIAS-FISE correspondiente al pagado respecto a total de los recursos del Fondo fue del 2.40%, donde los recursos del FAIS-FISE implementados, fueron devengados y pagados en un 100.00% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 6 proyectos.
- Servicios de Salud de Michoacán no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa presupuestario.
- Fue identificada información de los proyectos, y su apego con la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.
- Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa Asistencia Integral en Salud y Cobertura de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de seis recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyeron como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.
- No fue identificada evidencia de los documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.



### 2.2.1 Fortalezas:

- Servicios de Salud de Michoacán ejecuta recursos por concepto del FAIS-FISE a través del programa Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria.
- Los objetivos estratégicos del programa presupuestario son congruentes con los "elementos programáticos" del Fondo y con los objetivos institucionales de la Dependencia o Entidad responsable de la ejecución de los recursos.
- El Programa presupuestario para el Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria ejerció el 23.4% del total de los recursos recaudados en la entidad federativa por concepto del FAIS-FISE 2021.
- Fueron Ejecutados seis proyectos a través del Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria financiados con recursos del FISE.
- Durante el 2021, los Servicios de Salud de Michoacán realizó la Evaluación del Desempeño de los recursos del FAIS-FISE correspondiente al ejercicio fiscal 2020, la cual fue efectuada por un evaluador externo a la Entidad y, en ella se emitieron seis recomendaciones que derivaron en aspectos susceptibles de Mejora.

### 2.2.2 Oportunidades:

- El Programa estatal en donde incurren los recursos del FAIS-FISE contribuye a Garantizar una cobertura efectiva y eficiente en los servicios de salud del estado.
- La Secretaría del BIENESTAR, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional elaboró el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 y 2021, Estado de Michoacán de Ocampo.
- El destino del FAIS-FISE se establece en la LCF y en los Lineamientos en donde se establecen los mecanismos, procedimientos y responsabilidades a observar para la eficaz y eficiente planeación, operación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- En los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se incluyen procedimientos para determinar la selección de la población y áreas de enfoque beneficiarias de los bienes y servicios que son financiados con recursos del FAIS-FISE.
- El CONAC emitió lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño.
- La SHCP y el CONEVAL emitieron y publicaron la Guía para el diseño de los Programas presupuestarios mediante la metodología oficial, el Marco Lógico.



### 2.2.3 Debilidades:

- El Programa no se justifica mediante un diagnóstico específico en donde se cuantifique, caracterice, y permita conocer la ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- Tres de los seis proyectos reportados por SSM referentes al Programa presupuestario sujeto de evaluación se enfocan en el arrendamiento y mantenimiento de vehículos, sin que se tenga un efecto positivo de manera directa con la población que presenta mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en el estado de Michoacán.
- No fue posible identificar el problema central que se pretende mitigar con la intervención del Programa.
- Dentro de la evidencia remitida no se informa sobre algún manual de procedimientos en el cual se puedan identificar los distintos procesos que son implementados.
- SSM no cuenta con una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida a través del Programa presupuestario.
- SSM no cuenta con información que demuestre que la población atendida corresponde a las áreas de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios generados y entregados mediante las acciones del Programa presupuestario.
- SSM no reporta información de seguimiento ni de resultados de los indicadores determinados en la MIR del Programa presupuestario.
- No se identifican metas programadas para los Indicadores establecidos en la MIR del Programa presupuestario.

### 2.3.4 Amenazas:

- Los recursos disponibles para ejecutar el Programa estatal financiado con el FAIS-FISE, disminuyeron en términos reales, esto debido a que se ministró casi la misma cantidad de recursos pero se pierde poder adquisitivo con relación al año anterior por la inflación.

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria, en donde incurren los recursos del FAIS-FISE contribuye al mejorar la infraestructura en materia de salud, impacta en los instrumentos de planeación del desarrollo, donde los bienes y/o servicios van encaminados a mejorar la infraestructura en los servicios de salud en la Entidad.

Los recursos del FAIS-FISE en el estado de Michoacán que se ejecutan por los Servicios de Salud, son para financiar bienes y servicios a través del Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria con un total de presupuesto devengado y pagado de \$89,556,583.89 pesos, en seis proyectos ejecutados satisfactoriamente. En ese sentido, los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021, son parcialmente congruentes con lo establecido en la normatividad aplicable al FAIS-FISE, dado que tres de los seis proyectos no van encaminados en atender de manera directa a la población o área de enfoque objetivo, debido a que estos proyectos fueron para el arrendamiento y mantenimiento de vehículos.

Durante el ejercicio fiscal 2021 se financiaron seis proyectos con recursos del FAIS-FISE a través del Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria que ejecuta Servicios de Salud Michoacán, los cuales fueron reportados al rubro de salud con una contribución directa; sin embargo, no está identificada la congruencia entre los medios de un árbol de objetivos con los bienes y servicios del Pp asentados en la MIR estatal.

Además, la institución ejecutora Servicios de Salud de Michoacán no presenta evidencia de metas a mediano y largo plazo de cobertura en los distintos periodos de tiempo para su revisión y actualización.



En cuanto a los resultados en la MIR Federal del FAIS-FISE, se identificó que la entidad federativa programó la mayoría de los proyectos en el rubro de proyectos de contribución directa cumpliendo con el 90.59% respecto a lo programado, seguido por el de proyectos complementarios, con un porcentaje de cumplimiento del 92.44%; y por último, en el rubro de otros proyectos en donde se logró un cumplimiento del 29.09%. Respecto a los resultados logrados por el Programa presupuestario, no se informa sobre el grado de cumplimiento de metas programadas en los Indicadores establecidos en la MIR estatal.

En el año 2021 fue realizada una evaluación estratégica del desempeño al Programa Asistencia Integral en Salud y Cobertura de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas seis recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyeron como Aspectos Susceptibles de Mejora; sin embargo, no se les dio seguimiento a las recomendaciones para mejorar el desempeño del Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

**1:** Desarrollar un diagnóstico situacional específico del Programa presupuestario de Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria, del que se derive la esquematización de los árboles de problemas y de objetivos; al tiempo que brinde información sobre evidencias de los efectos atribuibles a los beneficios, que demuestren que intervención a través del Programa es la más eficaz para atender la problemática.

**2:** Apegarse a la normatividad aplicable para el destino de los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE con la finalidad de beneficiar de manera directa a la población del estado de Michoacán.

**3:** Elaborar un Manual Institucional de Procedimientos que contenga las funciones, atribuciones y acciones que le competen a Servicios de Salud de Michoacán con el objeto de tener un mayor control en la planeación entre las distintas tareas que realiza.

**4:** Desarrollar y documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de Servicios de Salud de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para la elección de cada uno de los proyectos a ejecutar, se incluya la descripción y cuantificación del área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, así como el tipo de bienes y servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.

**5:** Cuantificar y monitorear las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios del Programa financiados con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo promedio por área de enfoque atendida de manera oportuna, y con ello, focalizar sus metas de acuerdo con los objetivos institucionales.

**6:** Mediante la estrategia de cobertura, determinar la línea base y calcular las metas específicas sobre el avance físico financiero de los Componentes del Programa presupuestario determinados como "proyectos de infraestructura", con el objeto de mejorar el desempeño del Pp, la gestión para resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.

**7:** Diseñar un Programa de Mejora de la Gestión, en donde se incluyan las recomendaciones que van a ser atendidas, así como sus actividades para llevarlas a cabo, asimismo en donde se incluyan fechas de inicio y fecha de término y el resultado final alcanzado con la atención de las recomendaciones, esto con la finalidad de mejorar el desempeño del Programa en posteriores ejercicios fiscales.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Preciado Marín

4.2 Cargo: Especialista PbR y Evaluador en materia de Gasto Público

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)



4.4 Principales colaboradores:	
Lic. Oswaldo Mena de la Cruz;	
Mtro. Antonio Delgado Gutiérrez, y	
Mtro. Jonathan Covarrubias Ramírez.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:apreciadam@indetec.gob.mx">apreciadam@indetec.gob.mx</a>	
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 al 59 extensión 600	
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Evaluación Específica de Desempeño del Programa: "Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria"	
5.2 Siglas: FAIS-FISE-SSM	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Servicios de Salud de Michoacán	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Hirepan Galván Quezada hirepan_gq@hotmail.com 4436892608	Unidad administrativa: Dirección del Centro de Inteligencia en Salud
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	
Convenio de Colaboración Institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	
NOTA: El costo de la evaluación incluye dos evaluaciones más, de programas financiados con recursos del FISE.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://cpladem.michoacan.gob.mx/pbr-sed/">https://cpladem.michoacan.gob.mx/pbr-sed/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/">http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/</a>	